El Ayuntamiento de Móstoles suspende la tasa de terrazas para los hosteleros

Fecha de publicación: 2/04/20200:00

Descripción:

- **Se prorrateará de modo mensual, por lo que los dueños de bares y restaurantes dejarán de pagar por los días o meses en los que se vean afectados por el Estado de Alarma.**

Para reducir las cargas fiscales de algunos establecimientos locales, el Gobierno de Móstoles suspende el cobro de la tasa de terrazas y veladores hasta que se levanten las limitaciones impuestas por el Estado de Alarma. La situación que vivimos ha obligado a cerrar temporalmente muchos establecimientos y, en consecuencia, impide la utilización del espacio público para terrazas o veladores, quioscos de hostelería y elementos auxiliares exteriores de mobiliario e instalaciones.

La tasa de veladores tenía hasta ahora carácter anual y se realizaba en un solo pago, pero la medida adoptada desde la Concejalía de Urbanismo por el Gobierno Local permitirá modificar la vigencia temporal de la tasa. Se prorrateará de modo mensual, por lo que los dueños de bares y restaurantes dejarán de pagar por los días o meses en los que se vean afectados por el Estado de Alarma.

Desde la Concejalía de Deportes, el Gobierno local ha aprobado también suspender el cobro de las tarifas por la utilización de las instalaciones deportivas del tercer trimestre de este año. Una vez se retomen las actividades se procederá a la liquidación de la parte proporcional de este periodo que pueda ser disfrutada por los usuarios.